


**MEMORANDO**

MJD-MEM22-0009188-GGC-40200

Bogotá, D.C., 15 de noviembre de 2022

**PARA:** Doctor JIMMY DAVID SÁNCHEZ CALVO, Profesional Especializado

**DE:** Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

**ASUNTO:** Designación Supervisor

Reciba un atento saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación Código: M.-GC-01 Versión: 05 Vigencia: 02 de agosto de 2022 y Manual de Supervisión e Interventoría Código: M-GC-03 Versión: 02 Vigencia: 28 de julio de 2022 aprobados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, me permito comunicarle que ha sido designado supervisor de la siguiente orden de compra:

Orden Compra No.	Contratista
98834-2022	Soluciones Orión Sucursal Colombia

Anexo copia del convenio referido, de igual forma podrá consultarlo en el Sistema de Información Contractual y Financiero SICF y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II- (TVEC)

Igualmente, se le informa que, en virtud de la presente designación, deberá dar cumplimiento a las responsabilidades y obligaciones en materia de supervisión consagradas en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en los Manuales de Contratación y Supervisión e interventoría del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Nota: Es importante recordar, que la designación de supervisión se realiza al cargo y no al titular del mismo exclusivamente. Por lo que, ante un eventual cambio de titular del cargo, la supervisión permanecerá en quien lo ostente, sin necesidad de una nueva designación. Manual de Supervisión e Interventoría, numeral 3.4.

Cualquier duda o aclaración adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,



*Lizth Viviana García Pinzón*

**LIZTH VIVIANA GARCÍA PINZÓN**  
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual  
GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL

:

Elaboró: Jesus David Castro Casas - Contratista GGC  
Revisó y Aprobó: Lizth Viviana García - CGGC  
<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=fLRT02RF45j9gL4qRXWmo3zggTVji2qkFNK2Z4tyn1M%3D&cod=Hw1a5UuF0O%2BOfqpCk bKsWg%3D%3D>